

C I R C U L A R N ° 4

L I C I T A C I Ó N P Ú B L I C A N o . 5 0 0 0 0 0 2 7 2 0

**“ A L I M E N T A C I Ó N , L I M P I E Z A Y P E R S O N A L D E A P O Y O
B U E N A V I S T A Y C H I L L I J C H I ”**

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) aclaramos lo siguiente:

1. Favor confirmar, ¿De acuerdo a Enmienda N° 6 emitida el número de proceso 5000002720 se mantendrá para todos los documentos (Declaraciones, Solvencia Fiscal, Boleta de seriedad de propuesta)?
R. El número de Licitación 5000002720, se mantiene para fines de elaboración y actualización de todos los documentos subyacentes al proceso de contratación.
Como indica la enmienda de referencia, el número de licitación 5000002863, se considera únicamente para efectos de carga de propuesta en sistema.
2. ¿Los formatos F-2 de los documentos administrativos y conocimiento del lugar de los documentos técnicos se mantendrán vigente con el antiguo número de proceso y fecha anterior correspondiente?
R. Ídem al anterior.
3. ¿Nuestra empresa se presentará a varios procesos, la Solvencia Fiscal con el número del proceso de referencia puede servir para otros procesos?
R. La SOLVENCIA FISCAL puede servir para presentarse en varios procesos, lo que se busca identificar con la solvencia fiscal es, si el proponente tiene deudas pendientes, procesos ejecutoriados o en curso con el Estado.
También es muy importante la fecha de emisión de la solvencia fiscal. La misma debe estar dentro del plazo que indica el DBC.

Santa Cruz, 2 de marzo de 2022.